



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0119 -2013-GORE-ICA/GGR

Ica, **24 MAYO 2013**

VISTO, el Informe N° 182-2013-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 0093-2013-GORE-ICA/GRINF de fecha 17 de Mayo del 2013 se Designó el Comité de Recepción de Obras según el siguiente detalle:

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO DESDE EL CP. OCUCAJE, CP: BARRIO NUEVO, CP. LA CAPILLA – DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA – ICA"

CONTRATISTA : Consorcio Ocucaje

COMITÉ DE RECEPCION : Presidente : Ing. CIP Zoila Quijandría Ramos.
Miembro : Ing. CIP. Felix Michel García Córdova
Miembro : Ing. CIP Juan Carlos Yarasca Arcos
(Supervisor de Obra)

Que siendo competencia de la Gerencia General Regional Expedir la Resolución que designa el Comité de Recepción de Obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Ica y que por error de competencia la Gerencia Regional de Infraestructura expidió la Resolución mencionada anteriormente, es necesario elaborar una nueva Resolución que cumpla con las Normas, de acuerdo a los documentos que se adjuntan los mismos que forman parte de la presente resolución.

Que, con fecha 14 de Enero del 2,013, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra N°004-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el Consorcio Ocucaje para la ejecución de la obra: Mejoramiento de la Carretera de Acceso desde el CP. Ocucaje, CP: Barrio Nuevo, CP. La Capilla – Distrito de Ocucaje, Provincia de Ica – Ica"



Que con Carta N° 010-JCYA-JS/GORE-2013 de fecha 22 de Abril del 2013 el Ing. Juan Carlos Yarasca Arcos, Jefe de Supervisión comunica el Término de la obra en mención y solicita se designe el Comité de Recepción de Obra

Que con Informe N° 073-2013-SGO/JRGP de fecha 30 de Abril del 2013 la Ing. Juliana Gutierrez Peña Monitora de la Obra, solicita la conformación del Comité para la Recepción de la Obra y propone a los siguientes profesionales: Presidente: Ing. Zoila Quijandria Ramos, Miembro: Ing. Felix Michel García Córdova, Miembro: Supervisor de Obra Ing. Juan Carlos Yarasca Arcos.

Que, mediante Informe N° 0381-2013-SGO, la Sub Gerencia de Obras y Vialidad remite la conformación del Comité de Recepción de acuerdo a la propuesta presentada

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0351-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar nula la Resolución N° 0093-2013-GORE-ICA/GRINF por haber sido emitida por el nivel no competente

ARTICULO SEGUNDO: Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO DESDE
EL CP. OCUCAJE, CP: BARRIO NUEVO, CP. LA CAPILLA –
DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA – ICA"

CONTRATISTA : Consorcio Ocucaje

COMITÉ DE RECEPCION : Presidente : Ing. CIP Zoila Quijandría Ramos.
Miembro : Ing. CIP. Félix Michel García Córdova
Miembro : Ing. CIP Juan Carlos Yarasca Arcos
(Supervisor de Obra)

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, al representante legal del Consorcio Ocucaje Julia Rosa LLacsa Ispas con Domicilio Legal en Av. Pachacutec Yupanqui N°974, Distrito de Parcona, Provincia y





Departamento de Ica, a los miembros del Comité de Recepción designado y demás Instancias correspondientes.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ SALDAÑA
GERENTE GENERAL REGIONAL